

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.512 · 2024

LEY 15.512

Boletín Oficial, 3 de diciembre de 2024 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.512

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N° 14.622, a la docente Ana María Stelman, en mérito a su destacada labor en el ámbito educativo, quien ha sido reconocida como una de las 10 mejores docentes del mundo, compitiendo por el Global Teacher Prizer 2021 otorgado por la Fundación Varkey.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.512. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).